



GSP-124prórr

**ACTA DE RECONOCIMIENTO  
DE LAS OBRAS DE LA MODIFICACIÓN DE LA CONCESIÓN OTORGADA POR EL  
CONSEJO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES A LA LONJA MARINA  
CHÁRTER S.L. PARA LA  
"GESTIÓN DE PUESTOS DE AMARRE PARA EMBARCACIONES DE ALQUILER EN  
EL MUELLE DE LA LONJA DEL PUERTO DE PALMA" (Ref. GSP-124).**

En Palma, a seis de agosto del año dos mil veinte.

	Datos del titular		Datos del Expediente
Referencia	GSP124		Puerto de Palma
Titular	LA LONJA MARINA CHÁRTER SL CIF B57619496	Instalaciones	La ocupación de una Zona de dominio público portuario, que comprende 2.240 m2 de superficie en tierra y 16.045 m2 de espejo de agua y, que incluyen dos pantalanes, el pantalán P-2 de 129,7 ms de longitud por 8,0 ms de anchura, y el pantalán P-3 de 116,20 ms de longitud por 8,0 ms de anchura. Además una zona de influencia. Todo ello según se detalla en plano anexo.  Comprende la prestación de los siguientes servicios: -Gestión de amarres de embarcaciones de recreo. -Suministro de agua y electricidad. -Suministro de telefonía y transmisión de datos.
Representante	D. José María Jiménez Molina	Título	GESTIÓN DE PUESTOS DE AMARRE PARA EMBARCACIONES DE ALQUILER EN EL MUELLE DE LA LONJA DEL PUERTO DE PALMA DE MALLORCA (EM 420)
Domicilio	Muelle La Lonja s/n E-07012 Palma de Mallorca	Proyecto de ejecución	"PROYECTO PARA LA MEJORA DE LAS INSTALACIONES NÁUTICAS DE PUESTOS DE AMARRE PARA EMBARCACIONES DE ALQUILER EN EL MUELLE DE LA LONJA DEL PUERTO DE PALMA (E.M. 420)", firmado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Juan José Lehm, aprobado por resolución del Presidente de la Autoridad Portuaria de Balears de fecha 11/11/2019.
		Dirección de obra	TALLER DE PROYECTOS -TP D Juan José Lemm Icks, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos 647.457.425
		Responsable de Control de Calidad y Cantidad	PROSOLVERS SL D. Joan Caldentey Sancho Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos 666.393.533

Reunidos en el lugar y fecha indicados, D. José María Jiménez Molina y John Patrick Philip Rossbach en representación de LA LONJA MARINA CHÁRTER SL asistido por la Dirección de Obra, D. Juan José Lemm Icks, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, y el Responsable de Control de Calidad y Cantidad, D. Joan Caldentey Sancho, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de la empresa PROSOLVERS SL; y D. José Carlos Rodríguez Zúñiga, Responsable de Dominio Público, y D. Armando Bayada González, Jefe de Explotación Portuaria, en representación de la Autoridad Portuaria de Balears, reconocimiento de las obras del epígrafe, según dispone la Regla 13ª del Pliego de Condiciones Generales, que rigen dentro del Título de otorgamiento de la concesión.



El reconocimiento se ha realizado con arreglo a los planos del "DOCUMENTO 'AS BUILT' DEL PROYECTO PARA LA MEJORA DE LAS INSTALACIONES NÁUTICAS DE PUESTOS DE AMARRE PARA EMBARCACIONES DE ALQUILER EN EL MUELLE DE LA LONJA DEL PUERTO DE PALMA (E.M. 420)", redactado acorde a las actuaciones realmente ejecutadas en relación con el "PROYECTO PARA LA MEJORA DE LAS INSTALACIONES NÁUTICAS DE PUESTOS DE AMARRE PARA EMBARCACIONES DE ALQUILER EN EL MUELLE DE LA LONJA DEL PUERTO DE PALMA (E.M. 420)" firmado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Juan José Lehm, aprobado por resolución del Presidente de la Autoridad Portuaria de Baleares de fecha 11/11/2019.

La instalación consiste en una superficie que comprende 2.240 m<sup>2</sup> de superficie en tierra y 16.040 m<sup>2</sup> de espejo de agua y, que incluyen dos pantalanes, el pantalán P-2 de 129,7 ms de longitud por 8,0 ms de anchura, y el pantalán P-3 de 116,20 ms de longitud por 8,0 ms de anchura. Además una zona de influencia. Todo ello según se detalla en plano anexo. También quedan incluidas en la superficie de explotación, todas las instalaciones existentes en la superficie.

Se deja constancia de que las actuaciones no suponen variación en la medición de las superficies totales concesionadas, coincidiendo sensiblemente con las superficies totales recogidas en el título de otorgamiento y en el acta de replanteo.

Se deja constancia, a su vez, que no es objeto, en el reconocimiento de las obras, el sustituido centro de transformación que no formará parte de los bienes demaniales a disposición del concesionario. El referido centro de transformación, pasará a formar parte del dominio público con la recepción de las obras y puesta en marcha definitiva de la infraestructura eléctrica realizada fuera del espacio concesional.

Las actividades que se van a desarrollar son: gestión de amarres de embarcaciones de recreo, suministro de agua, electricidad, telefonía y transmisión de datos.

Durante el transcurso de las obras, se han llevado a cabo ciertas modificaciones, sustituciones y/o rectificaciones de las unidades de obra contempladas en el proyecto constructivo aprobado; tal y como se recoge en el "DOCUMENTO 'AS BUILT' DEL PROYECTO PARA LA MEJORA DE LAS INSTALACIONES NÁUTICAS DE PUESTOS DE AMARRE PARA EMBARCACIONES DE ALQUILER EN EL MUELLE DE LA LONJA DEL PUERTO DE PALMA (E.M. 420)", presentado con el resto de documentación que acompaña la solicitud de Reconocimiento de los trabajos. A continuación, se recogen en la siguiente tabla conceptual comparativa:

### **PROYECTO CONSTRUCTIVO PRÓRROGA**

**1.180.170,72 PEM**

#### **INSTALACIONES DE SERVICIO**

##### **AGUA POTABLE**

DESCALCIFICADOR EN CABECERA DE RED, ELECTROLÍTICO 15 M3/H

##### **ALUMBRADO**

SUSTITUCIÓN 2 LUMINARIAS ESFÉRICAS TIPO GLOBO Y ADICIÓN DE 4 MÁS TIPO FOTOVOLTAICA SIN INYECCIÓN A RED LED 50W  
55 UDS (1/M) LUMINARIA LED ACERO EN MUELLE ZONA APARCAMIENTO  
13 UDS (1/4M) APLIQUE INOX EN MURO LED 10 W IP67

##### **RED DE FIBRA ÓPTICA**

RED DE TRANSPORTE DE DATOS IP A TRAVÉS DE FIBRA ÓPTICA (SEGURIDAD Y SERVICIOS)

##### **MEJORA WIFI**

2 ANTENAS EXTERIORES Y CONTROLADOR DE RED

##### **TV SATÉLITE**

### **PROYECTO AS BUILT PRÓRROGA**

**1.189.325,20 PEM**

#### **INSTALACIONES DE SERVICIO**

##### **AGUA POTABLE**

DESCALCIFICADOR EN CABECERA DE RED, ELECTROLÍTICO 5 M3/H

##### **ALUMBRADO**

6 FAROLAS FOTOVOLTAICAS SIN INYECCIÓN A RED LED 50W  
51 UDS LUMINARIA LED BIDIRECCIONALES ACERO INOX EN MUELLE ZONA APARCAMIENTO  
13 UDS (1/4M) APLIQUE INOX EN MURO LED 10 W IP67

##### **RED DE FIBRA ÓPTICA**

RED DE TRANSPORTE DE DATOS IP A TRAVÉS DE FIBRA ÓPTICA (SEGURIDAD Y SERVICIOS)

##### **MEJORA WIFI**

2 ANTENAS EXTERIORES Y CONTROLADOR DE RED

##### **TV SATÉLITE**



# Ports de Balears

## Autoritat Portuària de Balears

SISTEMA DE CAPTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN POR SATÉLITE (ASTRA Y HOTBIRD) Y TDT, A TORRETAS E INSTALACIONES

### TORRETAS

SUSTITUCIÓN 61 UDS, modelo atlantis-casa maricer, ARMARIO AISI-430 CON MÓDULO PREPAGO Y GESTIÓN REMOTA, SERVICIO TV sat+tdt, TELEFONÍA Y DATOS IP. FORMA REDONDEADA Y CIERRE ANTIVANDÁLICO. ILUMINACIÓN LED. IGUAL MEDICIÓN INCORPORA SISTEMA RFID

SERVIDOR MÓDULO GESTIÓN PANDORA Y SISTEMA DE BACKUP.

### CARGA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS

6 PUNTOS 50KW Y 2 PUNTOS MOTOS 22 KW. CAMBIA CASA Y MODELO

MODIFICACIÓN RED MT Y NUEVO CT 400KVA DESDE CMM LONJA. PROTECCIONES, 2 SUBCUADROS (3X50+1X22)

### BOLARDOS RETRÁCTILES

45 UDS PILÓN ESCAMOTEABLE 750MM ALTURA, MOTOR HIDRÁULICO 220V ACERO INOX C/MANDO

### SEGURIDAD

#### SISTEMA VIDEOVIGILANCIA

26 CÁMARAS 4K, GRABADOR 32 CANALES -24TB- Y MONITOR26". - INTEGRAR EN LA RED DEL PUERTO-

#### CONTROL DE ACCESOS

PUERTA ACRISTALADA DE VIDRIO 8+8 DE 8.4X2,0M2 - PEATONAL 1M Y CORREDERA 4,70M. BASTIDOR INOX 100x100mm

SISTEMA CONTROL ACCESOS POR LECTURA LARGA DISTANCIA UHF Y SOFTWARE DE CONTROL

#### ANTI-INTRUSIÓN PERIMETRAL

POR DELANTE DE BALAUSTRADA SECURIT 2X10MM H150CM + 3 BARRERAS INFRARROJOS CONECTADAS A CENTRAL DE ALARMA. Atender a una separación que no permita la acumulación de restos

#### DEFENSAS ATRAQUES

532 M PERÍMETRO CANTILES DEFENSA ESTÁTICA BLANCA EPDM "L" 40X60 CM

#### DEFENSAS VEHÍCULOS

#### MEDIO AMBIENTE

2 ESTACIONES FIJAS SUCCIÓN (AGUAS NEGRAS Y GRISES). Ubicar dentro de la concesión

BOMBEO CON F150mm A 2 DEPÓSITOS DE 600 L INTERMEDIOS

BOMBEO DE GRISES DE INTERMEDIO A NUEVO DE 4M3

BOMBEO DE NEGRAS DE INTERMEDIO A FOSA EXISTENTE

#### PAVIMENTOS

2155 M2 -PANTALANES- PAVIMENTO BASE DE RESINA Y POLIURETANO ALIFÁTICO 2 COMPONENTES COLOR GRIS RAL CON 2 MANOS CON ACABADO SATINADO ANTIDESLIZANTE

#### DESFIBRILADOR

DESFIBRILADOR

#### MÓDULOS SANITARIOS

SUSTITUCIÓN (con retirada) DE LOS 3 MÓDULOS

SISTEMA DE CAPTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN POR SATÉLITE (ASTRA Y HOTBIRD) Y TDT, A TORRETAS E INSTALACIONES

### TORRETAS

SUSTITUCIÓN 61 UDS, modelo NEO de la casa GUADIANA, CON MÓDULO PREPAGO Y GESTIÓN REMOTA, SERVICIO TV sat+tdt, TELEFONÍA Y DATOS IP. ILUMINACIÓN LED.

SERVIDOR MÓDULO GESTIÓN PANDORA Y SISTEMA DE BACKUP.

### CARGA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS

3 PUNTOS 50KW Ingeteam modelo Ingerev Rapid 50, 3 PUNTOS 48KW Wallbox Ok modelo Pole Y 1 PUNTOS MOTOS 28 KW Wallbox Ok modelo Pole para motos.

MODIFICACIÓN RED MT Y NUEVO CT 400KVA DESDE CMM LONJA. PROTECCIONES, 2 SUBCUADROS (3X50+1X22)

### BOLARDOS RETRÁCTILES

40 UDS PILÓN ESCAMOTEABLE 750MM ALTURA, MOTOR HIDRÁULICO 220V ACERO INOX C/MANDO. EJECUCIÓN DE 2 ARMARIOS DE OBRA PARA CUADRO BT Y TRANSFORMADORES Y CONTROL DE CADA PILONA

### SEGURIDAD

#### SISTEMA VIDEOVIGILANCIA

26 CÁMARAS 4K, GRABADOR 32 CANALES -24TB AMPLIABLE A 100TB- Y MONITOR 4K 26".

#### CONTROL DE ACCESOS

PUERTA ACRISTALADA DE VIDRIO 8+8 DE 8.4X2,0M2 - PEATONAL 1M Y CORREDERA 4,70M. BASTIDOR INOX 100x100mm

SISTEMA CONTROL ACCESOS POR LECTURA LARGA DISTANCIA UHF Y SOFTWARE DE CONTROL

#### ANTI-INTRUSIÓN PERIMETRAL

BALAUSTRADA SECURIT 2X10MM H150CM

#### DEFENSAS ATRAQUES

532 M PERÍMETRO CANTILES DEFENSA ESTÁTICA BLANCA EPDM "L" 40X60 CM

#### DEFENSAS VEHÍCULOS

75 BORDILLOS A MODO DE TOPE

#### MEDIO AMBIENTE

2 ESTACIONES FIJAS SUCCIÓN (AGUAS NEGRAS Y GRISES).

BOMBEO CON F150mm

BOMBEO DE GRISES DE INTERMEDIO A NUEVO DE 4M3

BOMBEO DE NEGRAS DE INTERMEDIO A FOSA EXISTENTE

#### PAVIMENTOS

SANEADO Y MASILLADO PREVIO A EJECUCIÓN UNIDAD

2155 M2 -PANTALANES- PAVIMENTO BASE DE RESINA Y POLIURETANO ALIFÁTICO 2 COMPONENTES COLOR GRIS RAL CON 2 MANOS CON ACABADO SATINADO ANTIDESLIZANTE

#### DESFIBRILADOR

DESFIBRILADOR

#### MÓDULOS SANITARIOS

SUSTITUCIÓN (con retirada) DE LOS 3 MÓDULOS

*Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin.*



En términos de inversión, el importe al que ascenderían las obras reconocidas, supondría un presupuesto de ejecución material de UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (1.189.325,20 .-€), a los que añadir MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS (1.646,39 .- €) correspondientes a las tasas de Gestión de Residuos, sería el presupuesto de inversión, (IVA no incluido) UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DOCE EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (1.476.412,64 .-€), y asciende el presupuesto TOTAL de ejecución por contrata, discriminado al tipo impositivo del 21% para la obra y del 10% para la gestión de residuos, a UN MILLÓN SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS (1.786.274,56 .-€) -IVA incluido-. Esta cantidad referida, es superior a la inversión recogida en el Proyecto Constructivo Aprobado, que ascendía a, (IVA no incluido) UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS ONCE EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (1.463.411,69 .-€).

Terminado el plazo concesional señalado, revertirán a la APB todos los medios que aportó la misma, del mismo modo que también revertirán, gratuitamente y libre de cargas, las obras e instalaciones ejecutadas por el concesionario contempladas en el Proyecto de Construcción, y así recogidas en su oferta y en el Acta de reconocimiento de las obras, según la cláusula vigesimotercera del Pliego de Cláusulas y lo establecido en el artículo 100.2 del TRLPEMM. En cualquier caso, la APB decidirá sobre el mantenimiento de las instalaciones desmontables que forman parte del proyecto aprobado, que revertirán en ella gratuitamente y libre de cargas, o decidirá su levantamiento y retirada del dominio público por parte del concesionario y a expensas de éste.

Se adjunta al presente documento la siguiente documentación:

- DOCUMENTO 'AS BUILT' DEL PROYECTO PARA LA MEJORA DE LAS INSTALACIONES NÁUTICAS DE PUESTOS DE AMARRE PARA EMBARCACIONES DE ALQUILER EN EL MUELLE DE LA LONJA DEL PUERTO DE PALMA (E.M. 420).
- Certificado de la empresa de Control de Calidad y Cantidad, aceptada por la APB, donde se indique que las obras se han ajustado al mencionado Proyecto, cumpliendo con las prescripciones fijadas para su aprobación.
- Certificado de la empresa de Control de Calidad y Cantidad donde se indique que se ha realizado el control que se define en la modificación de la concesión.
- Revisiones efectuadas por Organismo de Control Autorizado, en relación con la nueva infraestructura de Baja Tensión correspondiente con el apartado de obras relacionado con la carga de vehículos eléctricos, así como para el resto de las instalaciones.
- Puesta en servicio de la nueva infraestructura de Baja Tensión, así como de la Infraestructura de Alta Tensión, del Mº de Industria.
- Acta de Recepción del nuevo transformador (en sustitución del existente) instalado con motivo de las obras.
- Documentación justificativa del control efectuado en la gestión de residuos procedentes del desarrollo de los trabajos, acorde al Plan de Gestión de Residuos desarrollado por el contratista.



# Ports de Balears



## Autoritat Portuària de Balears

- Informe de Seguimiento Ambiental desarrollado con motivo de las obras.
- Informe recopilatorio de los trabajos de control efectuados durante el transcurso de las obras.

Todos los usos de los espacios portuarios objeto de la concesión se ajustarán a lo señalado en el artículo 72 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Y para que conste, firman la presenta Acta por triplicado ejemplar, a un sólo efecto, en el lugar y fecha al principio indicados.

Por la Autoridad Portuaria de Balears  
El Responsable de Dominio Público

Fdo. : D. José Carlos Rodríguez Zapico

El Jefe del Departamento de Explotación  
Portuaria

Fdo. : D. Armando Parada González

Por el Concesionario LA LONJA MARINA  
CHÁRTER S.L.

Fdo.: D. José Mª Jiménez Molina

Fdo.: D. John Patrick Philip Rossbach

Por la Dirección de Obra

Fdo.: D. Juan José Lemm Icks

Por el Responsable de Control de  
Calidad y Cantidad

Fdo. : D. Joan Caldentey Sancho

DILIGENCIA DE.....



... DE APROBACIÓN

*Conforme dispone la Condición 13ª del Pliego de Condiciones Generales del Título de Otorgamiento de la concesión, esta Dirección ha resuelto aprobar la presente acta.*

*Palma de Mallorca, a seis de agosto del año dos mil veinte.*

*El Director*

*Juan Carlos Plaza Plaza*